I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000522

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 04 ABR 2024

V I S T O S:

Las Providencia N°103/693/2024 de la Administradora Municipal; los Memorándums N°503/1128/2024, N°503/1212/2024 del Departamento de Educación Municipal; el Expediente N°4146/2024 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.880; ; D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N°19.410; la Ley N°20.370 General de Educación; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Lo fundamentado por el Departamento de Educación Municipal mediante Memorándum N°503/1128/2024, en el cual señala "*que la solicitud de pago de remuneraciones mediante Planilla Marzo 2024, de los funcionarios de Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Nivel Central del Depto. de Educación, correspondientes al Programa PIE, SEP y Subvención General, obedece a la necesidad de pagar de manera oportuna dichas remuneraciones, en virtud a la obligación del empleador de remunerar debidamente los servicios prestados, cabe señalar que los funcionarios que se encuentran en planillas contenidas en el Antecedente no cuentan a la fecha con su Contrato debidamente decretado, pero sí en proceso de elaboración. Lo anterior, debido a las múltiples complicaciones que ha tenido el proceso administrativo en cuanto a las decretaciones de los PME Nivel Central DAEM, PME Establecimientos Educacionales y Modificación PADEM 2024.*"

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de las remuneraciones adeudadas a los funcionarios que se señalan en nómina adjunta al Memorándum N°503/1212/2024, los cuales desempeñan funciones en los Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles y Nivel Central del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Cerrillos, correspondientes al Programa PIE, SEP y Subvención General, conforme a lo informado por el Departamento de Educación Municipal en documento mencionado.

2. El Departamento de Remuneraciones del Personal, velará por el pago oportuno de esta autorización.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000522

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

3. El gasto que irroga el presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan del presupuesto educación 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretario Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Remuneraciones
Funcionarias/os
Página Web.

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DAEM

Santiago, miércoles, 3 de abril de 2024

MEMORANDUM Nº 503-01212/2024

ANT.:

MAT.: SOLICITUD AUTORIZACIÓN PAGO DE PLANILLA SUPLEMENTARIA MES DE MARZO 2024

A: VERÓNICA MONTECINOS ORTIZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DE: JORGE MUÑOZ LOPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO (S) DAEM

De mi consideración:

A través del presente y junto con saludar, solicito a usted, si tiene a bien, autorizar pago de planilla suplementaria, según nómina adjunta:

RUN	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	HORAS	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	SUBVENCIÓN	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTO
16.628.702-2	ROMINA ANDREA	JARAMILLO	OYANADEL	ASISTENTE DE AULA	30 HORAS	05/03/2024	13/03/2024	SUBVENCIÓN GENERAL, EN REEMPLAZO DE ORIANA PINTO, QUIEN SE ENCUENTRA CON POSTNATAL	Sin pago completo de remuneraciones	ESCUELA JOSÉ JOAQUIN PRIETO VIAL
16.628.702-2	ROMINA ANDREA	JARAMILLO	OYANADEL	ASISTENTE DE AULA	10 HORAS DE EXTENSIÓN	05/03/2024	13/03/2024	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, EN REEMPLAZO DE ORIANA PINTO, QUIEN SE ENCUENTRA CON POSTNATAL	Sin pago completo de remuneraciones	ESCUELA JOSÉ JOAQUIN PRIETO VIAL
18.907.418-2	MADAY POLET	GONZÁLEZ	POBLETE	ENCARGADA PAE	35 HORAS	01/03/2024	28/02/2025	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	Sin pago completo de remuneraciones	LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO
09.019.977-3	GLORIA DE LAS MERCEDES	SOTO	FERNÁNDEZ	ASISTENTE	44 HORAS	04/03/2024	23/03/2024	SUBVENCIÓN GENERAL, EN REEMPLAZO DE CLAUDIA CALDERON QUIEN SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA	Sin pago completo de remuneraciones	LICEO DR. LUIS VARGAS SALCEDO
20.954.385-0	MARCELA	GACITUA	MONTECINOS	AUXILIAR DE SERVICIOS	44 HORAS	01/03/2024	28/02/2025	SUBVENCIÓN GENERAL, CON FUERO MATERNAL	Sin pago completo de remuneraciones	ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR
11.639.786-2	MIRKO	KUSJANOVIC	GARRIDO	CONDUCTOR	44 HORAS	01/03/2024	31/12/2024	SUBVENCIÓN GENERAL	Sin pago completo de remuneraciones	NIVEL CENTRAL
08.046.747-8	NOBEL	BERRIOS	SILVA	CONDUCTOR	44 HORAS	01/03/2024	03/04/2024	SUBVENCIÓN GENERAL, EN REEMPLAZO DE CARLOS FUENTES, QUIEN SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA	Sin pago completo de remuneraciones	NIVEL CENTRAL
08.046.978-0	ISABEL	OYARZÚN	ROMÁN	COORDINADORA PRIMERA INFANCIA	44 HORAS	01/03/2024	INDEFINIDO	SUBVENCIÓN GENERAL	Sin pago completo de remuneraciones	NIVEL CENTRAL
10.597.981-9	IVAN	ROJAS	TARDON	INSPECTOR GENERAL	44 HORAS	01/03/2024	TITULAR	SUBVENCIÓN GENERAL	Sin pago completo de remuneraciones	ESCUELA CONDORES DE PLATA
08.602.512-4	ALBERTINA	GONZÁLEZ	ACHURRA	INSPECTORA GENERAL	44 HORAS	01/03/2024	TITULAR	SUBVENCIÓN GENERAL	Sin pago completo de remuneraciones	ESCUELA EJÉRCITO LIBERTADOR